



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
EXPLOTACIÓN

**MINUTA**



O F I C I O

S/REF.

N/REF. BMA BA-0123

FECHA 3 de octubre de 2018

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL  
ESTADO EN EXTREMADURA**

**Avda. de Europa, 1**

**06071 BADAJOZ**

**ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ENLACE 403 DE LA AUTOVÍA A-5 POR OBRAS DE ACCESO A LA 1ª FASE DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL SUROESTE EUROPEO EN BADAJOZ.**

**INTERESADO: JUNTA DE EXTREMADURA.**

Con fecha 3 de octubre de 2018 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto:

**Ordenar que**, conforme al apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, **se someta a información pública** el «Proyecto Constructivo de Glorietas de Acceso a la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz 1ª Fase», redactado por D. José Mª Delgado Serrano y D. Fco. Javier Hurtado Jiménez y fechado en diciembre de 2016, junto con la «Adenda nº 1 al Proyecto de Glorietas de Acceso a la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, 1ª Fase», redactada por D. José Mª Delgado Serrano y D. Fco. Javier Hurtado Jiménez y fechada en febrero de 2018, y con la «Revisión nº 4 de la Adenda nº 2», redactada por D. Enrique Carrera Carrero y fechada en agosto de 2018, por plazo no inferior a veinte días hábiles, que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

**Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.**

